Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUDITH VILLADA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 40215707

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villavicencio. a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

87338766 - 24/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002660548CC40215707C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUDITH VILLADA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 40215707

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villavicencio. a los treinta y un (31) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

87378734 - 31/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532002661695CC40215707C.

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

JUDITH VILLADA
C.C.40215707

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.
El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Marzo de 2017.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en mayo 1, 2017

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Código: QeWkyuoGhx

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUDITH VILLADA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 40.215.707

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

17951514 - 10/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800666617CC40215707C.

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1616

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÌCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 25 de junio de 2010 en la ciudad de Acacias y presidida por el Doctor Javier Moreno Valencia, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ZOOTECNISTA

REGISTRO ICFES - M.E.N 1687

A :

JUDITH VILLADA CARDENAS

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 40215707 de Villavicencio, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA, EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN BOVINA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de junio de 2010 .

Anotado en el libro de actas No.5
Registro de Diploma No. 48406 Libro 13 Folio 94

Decano Escuela

Secretaria General

U.T. ENTRE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL - UCEBUL Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

Certifican que

JUDITH VILLADA CARDENAS

CC.40.215.707

Participó

En el programa integral de formación agropecuaría para líderes comunitarios con énfasis en inseminación artificial en bovinos.

Realizado del 12 al 27 Enero de 2010, con una duración total de 150 horas

Se firma al 1 día del mes de julio de 2011

Laura A. Vásquez Forero
Representante Legal de la U.T

Javier Aníbal Rojas Parra
Secretario De Agricultura
Gobernación del Meta

ESCUELA ECOGANADERA CANAIMA

CERTIFICA QUE

Judith Villada

ASISTIO A 8 HORAS DE TEORÍA Y UN DÍA DE CAMPO, EN LA FINCA CANAIMA BARRANCA DE UPÍA , META

SEMINARIO
INTERNACIONAL SOBRE
"PASTOREO VOISIN"
5 Y 6 DE JUNIO DE 2009
Villavicencio

JORGE E. CAMARGO H.	JAVIER A. ROJAS PARRA	HUMBERTO SORIO	CAMILO PLAZAS BORRERO
Gerente Escuela Ecoganadera Canaima	Secretario de Agricultura del Meta	Conferencista	Conferencista

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JUDITH VILLADA CARDENAS

CC.40.215.707

APROBO EL CURSO

INFORMATICA BASICA

DURACION 60 HORAS

DIONICIO TELLEZ REY
JEFE DE CENTRO

Villavicencio, 12 de Septiembre de 02
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL VILLAVICENCIO
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00064 12/09/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5-138

Inscripción S.E. FOP.02001
DANE 350001-00852

Acta de Grado

Colegio la Salle

Villavicencio - Meta

En la ciudad de VILLAVICENCIO a los DIECISEIS *(16) días del mes de* JULIO *del año* 1999 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO LA SALLE. Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el* GOB.DEPTAL DEL META *para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO según* RESOLUCION NO. 2085 *del* DIECINUEVE *de* OCTUBRE *de 19* 90

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JUDITH VILLADA CARDENAS T.I. 820414-01814 PUERTO LOPEZ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 017 *de fecha* 16-07-99
que consta de 67 *alumnos que comienzan con el nombre de*
JORGE ELIECER ACOSTA CATAÑO *y se cierra con el nombre de*
JUDITH VILLADA CARDENAS

Firmado y Sellado por: HNO. JOSE ORLANDO UGARTE LIZARAZO

(Rector)y NELSA RODRIGUEZ ALMEIDA *(Secretaria)*

Dada en VILLAVICENCIO *a los* VEINTISEIS *días del mes de* JULIO *de 1.9* 99

Firmado y Sellado

El Rector o Director
C.C. No. 13.466.350 CUCUTA

La Secretaria
C.C. No. 21.235.769 VILLAVICENCIO


LEY 070 DE 1966
CONSEJO PROFESIONAL
Matrícula Profesional
19145
JUDITH VILLADA CARDENAS
D.I.: 40215707 VILLAVICENCIO
Zootecnista
Universidad UNAD
Acuerdo 553 de 2010-07-16

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Zootecnista en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JUDITH VILLADA CARDENAS**
- ZootecnistapoDocumento No: **40.215.707 de Villavicencio**
- Matrícula Profesional No: **19.145**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **553 de 2010-07-16**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional**:

https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición**.

Se expide en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de Enero de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUDITH VILLADA CARDENAS

C.C 40.215.707

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761168492000